

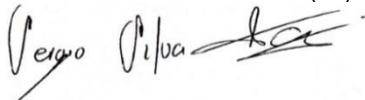
RADICADO N°: 686554089001-2019-00333-00

PROCESO: VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO

DEMANDANTE: GLORIA ASIS PARDO Y OTROS

DEMANDADO: MIRIAM RODRIGUEZ VILLAMIZAR Y OTROS

Pasa al Despacho de la Señora Juez, respetuosamente para lo que corresponda en Derecho Sabana de Torres, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De la revisión del expediente de marras encuentra el despacho que se evidencia la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas de los herederos determinados e indeterminados de JOSE ANTONIO SEPULVEDA y demás personas que se crean con derechos sobre el predio objeto de Litis; a quienes se les designa como CURADOR AD-LITEM al doctor ARTURO L. CUELLO ALVAREZ identificado con la cedula de ciudadanía 1193580072 y T.P 403915 del CS de la J; a quien podrá comunicársele la presente designación al correo electrónico colectivosdeprofesionales@gmail.com o al teléfono 3052606461 quien desempeñara el cargo como auxiliar de la justicia, conforme a lo previsto en el numeral 7 del artículo 48 ibídem, por secretaria líbrese las comunicaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE



ANA LUCIA ORTIZ ROMERO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 21 de FEBRERO de 2024. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO